

Señor

Edison Romero Coronel
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Socios celebrada el día 29 de junio del 2015 tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DICOALMACO CIA. LTDA.**, por el periodo de 2 años, según el Art. Vigésimo Tercero del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. Vigésimo Cuarto del estatuto social de la compañía.

Atentamente,



Marco Vinicio Valverde Albán
C.C0201501087
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **DICOALMACO CIA. LTDA.**



Edison Romero Coronel
C.C.: 0602187965

Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliada en la Ciudad de Riobamba

DICOALMACO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 06 de diciembre del 2012, otorgada ante notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera. Y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de enero del 2012, con el número 77, y anotado bajo el número 577 del Repertorio.

Riobamba, 30 de junio del 2015



TRÁMITE NÚMERO: 1909

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	258
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOALMACO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO CORONEL EDISON
IDENTIFICACIÓN	0602187965
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN, RIOBAMBA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

HERNAN PATRÍCIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



01 OCT 2015
Registrado Daisyl P.